**MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE PARQUE INFANTIL EN LO CAMPANO**

**Exposición de Motivos**

Los niños de la barriada de Lo Campano se han quedado sin el único parque infantil que había en la zona.

Dicho parque se encontraba en la manzana comprendida entre la calle San Isidoro y la Avenida Sánchez Meca y se construyó con los presupuestos participativos del año 2018.

Los vecinos de Los Mateos podían haber elegido entonces cualquier otro proyecto, pero decidieron que dotar a su barrio de juegos infantiles era una prioridad porque no disponían de ninguno.

Los años han pasado y el parque se fue deteriorando por la falta de mantenimiento. Hace unos meses denunciamos su estado y pedimos que se remodelara, fundamentalmente el suelo.

Pero el pasado mes de enero, por sorpresa y sin avisar a los vecinos, el equipo de Gobierno ordenó la destrucción de este parque, en cuyo lugar ha quedado un solar vacío.

Llegados a este punto es necesario recordar que los parques infantiles aportan muchas cosas a nuestros niños. La principal es que les proporcionan diversión, aunque también fomentan su desarrollo en base a tres pilares fundamentales: el desarrollo cognitivo, el físico y el social, algo a lo que parece ser, según las actuaciones del equipo de Gobierno, que no tienen derecho los niños de Lo Campano.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a la construcción, con la máxima celeridad posible, de un nuevo parque infantil en la barriada de Lo Campano.

**Cartagena, a 7 de febrero de 2024**

 Manuel Torres García Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista